


## **Traslado de expediente. Acceso a un estudio de grado con estudios universitarios españoles iniciados (con 30 créditos reconocidos)**

### **Acceso a los grados de Bellas Artes, Diseño y Conservación-Restauración para el alumnado con estudios universitarios españoles iniciados y no finalizados y con un mínimo de 30 créditos reconocidos**

De acuerdo con el art.56 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, el alumnado con estudios universitarios oficiales españoles parciales que quiera ser admitido en otra universidad o con estudios oficiales españoles y se le reconozcan un mínimo de 30 créditos puede solicitar acceso directamente al centro.

Procedimiento:

Hay que presentar la solicitud de admisión a la Secretaría de Estudiantes y Docencia de la Facultad de Bellas Artes (c/. Pau Gargallo, 4,08028 Barcelona) a partir del formulario siguiente ([formulario](#) ) y acompañada de la documentación siguiente:

**En el caso de estudios iniciados en la UB:** expediente académico con la nota media.

**En el caso de estudios iniciados en otras universidades:**

- Fotocopia del DNI.
- Nota de la selectividad
- Certificado académico personal original en el cual conste la formación realizada, el año académico y les calificaciones con la nota media del expediente
- Plan docente de les asignaturas en el cual consten las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos, de horas o de semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
- Plan de estudios de la universidad de procedencia donde conste el tipo de asignaturas: formación básica, obligatorias, optativas, etc.

**Plazo de presentación de la solicitud:**

Las solicitudes se han de presentar en la Secretaria de Estudiantes y Docencia de la Facultad de Bellas Artes del 15 de junio al 15 de julio de 2012.

**Número de plazas y criterios de selección de les persones candidatas:**

**Nombre de places:**

- Grado en Bellas Artes: 3 plazas
- Grado en Diseño: 1 plaza
- Grau en Conservación-Restauración: 1 plaza

**Criterios de admisión y selección:**

- Que la enseñanza de origen sea grado en Bellas Artes o Diseño o Conservación-Restauración.
- Que la nota de acceso sea igual o mas alta que la nota de corte de grado
- Nota media del expediente académico

El alumnado admitido ha de realizar los trámites siguientes

Alumnado de la UB: pago de la tasa de estudio de reconocimiento de créditos.

Alumnado de fuera de la UB: ha de presentar la carta de admisión de nuestra Facultad para hacer el pago de la tasa de traslado de expediente a la universidad de origen en la Secretaria de la Facultad de Bellas Artes y abonar el estudio de reconocimiento de créditos.

